

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 263/2015.

NIG: 4109144S20120009502.

Procedimiento: 570/15.

Ejecución núm.: 263/2015. Negociado: 6.

De: Don Gregorio Vizcayno Gutiérrez.

Contra: Doña María Reyes Espino Rufo.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue ejecución 263/15, dimanante de los autos 570/15, a instancia de Gregorio Vizcayno Gutiérrez contra María Reyes Espino Rufo, en la que con fecha 2.12.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 7.654,43 euros de principal más la cantidad de 2.100,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a dos de diciembre de dos mil quince.- El/La Letrado de Administración de Justicia.